

La Asociación de Ascensores de Murcia reivindica que todos los ascensores tengan el mismo nivel de seguridad

- **La mitad de los elevadores de la Región tiene más de 20 años y no cuenta con los mecanismos de seguridad que tienen los recién instalados**
- **Industria anuncia que este año se intensificará la inspección de estas instalaciones**
- **Murcia cuenta con más ascensores que Noruega o Dinamarca**

Murcia, 7 de febrero de 2017. El presidente de la Asociación Empresarial de Ascensores de la Región de Murcia (AEARM), integrante de FREMM, Miguel Baena apuntó que “en Murcia hay unos **33.000 ascensores**. De ellos, aproximadamente **el 50% tienen más de 20 años**, es decir, 16.500. Estos ascensores antiguos deberían **acometer algún tipo de reforma para que el nivel de seguridad fuera el mismo que tienen los elevadores recién instalados**”, según dijo durante la Jornada de Comunicación sobre Seguridad en Ascensores celebrada esta mañana en la sede de FREMM. Por su parte, la Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez, indicó que “este año **se incrementarán las inspecciones de ascensores**”.

El anuncio de la Administración Regional coincide con la petición formulada por Baena, quien abogó por “intensificar la vigilancia en materia de seguridad entre todos los agentes implicados, propietarios de las instalaciones, empresas mantenedoras, organismos de control y administración”. También dejó claro que “no significa que los ascensores no sean seguros, pero sí que deberían equipararse a los elevadores que se están instalando hoy en día”.

En esta misma línea, Iñaki Aranburu, integrante del comité ejecutivo de FEEDA, insistió en la necesidad de que “todos los ascensores incorporen dispositivos de protección contra el cierre automático de puertas; sistemas de telealarma que permitan establecer contacto telefónico con el centro de atención en caso de emergencia; mecanismos que impidan que se pueda mover el ascensor con la puerta abierta; sistemas de precisión de parada para asegurar que el ascensor se detenga al mismo nivel que el suelo del piso y evite así caídas o lesiones, junto a otros mecanismos para reducir el consumo energético como la iluminación eficiente”, este tipo de **mejoras**, que ya incorporan los ascensores nuevos, son **recomendables en todos los ascensores independientemente de su antigüedad**.

Asimismo, aseguró que la Directiva 2014/33/CE que entró en vigor el año pasado “incide en que los ascensores deben seguros desde el origen, y además las empresas deben disponer de recursos y herramientas que garanticen esa seguridad a lo largo de toda su vida, que suele ser muy larga. Para ello, se regulan y unifican los procedimientos para Europa en todos los ámbitos de la cadena de suministro de un ascensor, desde el diseño, fabricación, distribución, montaje, hasta su puesta en servicio”.

También avanzó que tanto FEEDA, la Asociación Empresarial de Ascensores de la Región de Murcia y el resto de asociaciones autonómicas, trabajan para promover ante las autoridades una **legislación** que permita que el nivel de **seguridad** del parque de ascensores existentes se aproxime al de los ascensores nuevos instalados en la actualidad.

Ramón Frauca, presidente de la Comisión de Legislación y Normativa de FEEDA, respecto a los nuevos requerimientos de las Normas EN 81-20 y EN 81-50 destacó algunos requisitos como las nuevas dimensiones y características de las puertas de los ascensores en los pisos o los dispositivos para prevenir el movimiento incontrolado de cabina.

José Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Comunicación y Estadística de FEEDA, insistió en la importancia de pertenecer a AEARM y a través de ella a la Federación, ya que reporta “grandes beneficios para las empresas como por ejemplo la formación y actualización en asuntos legales y la representación de intereses comunes del sector”.

ESPAÑA TIENE LOS ASCENSORES MÁS SEGUROS

Durante la jornada, se han dado a conocer datos como que España es el país de Europa que más número de ascensores tiene, por delante de Italia, Alemania y Francia, y la 4^o a nivel mundial. Además, es el país que menor siniestralidad registra en el continente europeo, lo que pone de manifiesto la profesionalidad de los instaladores de revisión y mantenimiento de las cabinas elevadoras. En materia de empleo, está entre los 3^o a nivel europeo.

En lo que respecta a la Región, **Murcia ocupa la 6^a posición en España en cuanto a número de ascensores instalados, unos 33.000, que la sitúa por encima del total en Noruega, Hungría y Dinamarca.**

La jornada fue inaugurada por la Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín, y por el presidente de FREMM, Juan Antonio Muñoz Fernández, y clausurada por Francisco González Cubero, Subdirector General de Industria, Energía y Minas.

*La **Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA)** es una Asociación profesional constituida por asociaciones y empresas del sector de ascensores para la defensa de sus intereses. Está formada por 17 asociaciones autonómicas y 5 empresas a título individual. Representa al sector en la Asociación Europea de Ascensores (ELA), CONFEMETAL y AENOR.*

*La **Federación Regional de Empresarios del Metal de Murcia (FREMM)**, así como su integrante, la **Asociación Empresarial de Ascensores de la Región de Murcia (AEARM)** es una organización empresarial sin ánimo de lucro cuyo fin primordial es la gestión y defensa de los intereses económicos, sociales y profesionales de los asociados, así como promover el mayor desarrollo económico y social del Sector Metal en la Comunidad Autónoma de Murcia. Representa al sector en la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA)*